PROVISION DE CARGOS PROCESO (44)

PROCEDIMIENTO: Encargo (Exclusivamente para Funcionarios de Carrera Administrativa)

Procedimiento aplicable U.PR. 08.007.017 (Versión 4.0)

DEPENDENCIA: Laboratorio de Sistemas Complejos

CARGO: Técnico Operativo 40802

DEDICACIÓN: Tiempo completo

ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 2.632.772

NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)

TIPO DE VACANCIA: Definitivo (por renuncia del titular)

PROPÓSITO PRINCIPAL:

Desarrollar programas de software libre en el laboratorio de sistemas complejos, de acuerdo a los procesos, los parámetros de certificación y las necesidades del servicio.

FUNCIONES:

- Desarrollar programas de software libre para las actividades de docencia, investigación y extensión del laboratorio de sistemas complejos en concordancia con los procesos institucionales y requerimientos establecidos.
- Orientar a los usuarios del laboratorio en cuanto a elementos básicos de sistemas de información geográfica, de acuerdo a las necesidades del servicio y los procesos de la Universidad.
- 3. Asistir a docentes en las prácticas estudiantiles del laboratorio de sistemas complejos, de conformidad con las directrices y procedimientos institucionales.
- 4. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del software de los equipos de cómputo del laboratorio, según la programación, directrices y procedimientos establecidos.
- 5. Monitorear el clúster del sistema del laboratorio bajo el software libre, de conformidad con la normativa y los procedimientos previstos en la Universidad.
- 6. Controlar el inventario de equipo y materiales del laboratorio atendiendo los requerimientos del servicio y las directrices y procedimientos institucionales.
- 7. Organizar los laboratorios en materia ambiental, logística y de salud ocupacional, conforme a la reglamentación y directrices institucionales.

REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES SEGÚN RESOLUCIÓN DE RECTORÍA (MANUAL DE REQUISITOS MÍNIMOS) No. 915 DE 2017:

Título de formación técnica profesional o tecnológica o cinco (5) semestres de formación universitaria, debidamente certificados, en el núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.

Doce (12) meses de experiencia relacionada.

Se aplicarán las equivalencias entre estudios y experiencia establecidas en el artículo 18 de la Resolución de Rectoría No. 915 de 2017 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen.

Conocimientos Básicos o Esenciales:

- 1. Inglés Técnico.
- 2. Programas de sistema de información geográfico.
- 3. Sistemas y hardware.
- 4. Prácticas de laboratorio.
- 5. Software libre

Competencias individuales:

- 1. Experticia Técnica
- 2. Trabajo en Equipo
- 3. Organización del Trabajo
- 4. Análisis de Información
- 5. Rigurosidad
- 6. Evaluación del Riesgo

FACTORES DE RIESGO/ FUENTE	DEMANDAS
Carga Física: - Postura prolongadas - Posturas fuera del ángulo de confort - Movimientos repetitivos - Manejo manual de cargas Ruido - Niveles de presión sonora continuos o de impacto Contaminantes Químicos: - Material particulado (polvos, fibras, resinas fenólicas y epóxicas) - Gases o vapores de (Formaldehídos, mercurio, alcoholes, bromuro de etidio soldadura, fundición, corte, trabajos de metalmecánica, cadmio, cobre, plata, oro, totanio, niquel), benceno, cloruro de metileno, arsénico, fósforo y naftaleno) - Humos carbonosos:(Derivados de combustibles, carbón, cenizas y material orgánico) - Humos metálicos: (soldadura, fundición, corte, trabajos de metalmecánica, cadmio, cobre, plata, oro, totanio, niquel) - Líquidos(Formaldehídos, alcoholes) - Neblinas Termo higrométrico: - Exposición a bajas temperaturas - Exposición a bajas temperaturas (NItrógeno) - Cambios de temperatura	Carga Física: - Postura bípeda - Destreza manual - movimientos repetitivos - Levantamiento y manejo de cargas Carga Mental: - Análisis de información - Atención - Monotonía - Tareas de precisión visomotora Sensopercepción: - Percepción visual - Percepción táctil - Percepción olfativa - Discriminación de detalle - Constancia de forma - Percepción del color
Radiaciones	

- Radiaciones ultravioleta

- Radiaciones ionizantes (rayos X, gamma)

Contaminantes Biológicos:

- Contacto con fluidos corporales
- Manipulación de virus, bacterias, hongos, protozoos o patógenos
- Manipulación con personas, animales o elementos contaminados
- Manejo de residuos biológicos

Carga Mental:

- Alto grado de elaboración de respuestas
- Elaboración de respùestas con rapidez
- Atención y concentración permanente
- realización de trabajos minuciosos

La persona seleccionada, previo al nombramiento en encargo, deberá practicarse evaluación médica ocupacional según orden que le será entregada desde la Sección de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Sede. Lo anterior, de conformidad con el procedimiento U-PR-08.005.002 en el cual se establece: "Evaluación médica ocupacional por cambio de ocupación o reubicación laboral: Tipo de examen periódico que se realiza cada vez que la persona cambie de ocupación y ello implique cambio de medio ambiente laboral, de funciones, actividades o exposición a nuevos o mayores factores de riesgo, en los que se detecte un incremento de su magnitud, intensidad o frecuencia".

Si usted está interesado y cumple con el perfil y los requisitos por favor diligenciar el Formato de Solicitud de Encargos (adjunto a la publicación) y presentarlo en la Sección de Personal Administrativo, Bloque 41, Oficina 112, o vía correo electrónico a seleccion med@unal.edu.co.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 de septiembre de 2019

FECHA DE RECEPCIÓN: 18 y 19 de septiembre de 2019

FECHA REVISIÓN PREVIA REQUISITOS MÍNIMOS: 23 de septiembre de 2019

FECHA APLICACIÓN PRUEBAS: Entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre de 2019

FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: a más tardar el 8 de octubre de 2019

FECHA DE RECLAMACIÓN: 9 de octubre de 2019. Si la publicación se realiza antes del 8 de octubre de 2019, la reclamación será dentro del día hábil siguiente después de informado el resultado.

EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO SI SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS SERÁ EXCLUIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DESCARGUE AQUÍ FORMATO DE INSCRIPCIONES VIGENTE (NO SE ACEPTAN LAS VERSIONES ANTERIORES)

SECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO